



Becas para la Repatriación e Incorporación de Personas Investigadoras Vinculadas a la Consolidación Institucional de Grupos de Investigación CONVOCATORIA 2026

Con la finalidad de asegurar que las solicitudes que resultaron beneficiadas en el marco de la *Convocatoria 2026 Becas para la Repatriación e Incorporación de Personas Investigadoras Vinculadas a la Consolidación Institucional de Grupos de Investigación*, publicada el 02 de julio de 2026, se puedan formalizar en el sistema diseñado para tal fin, se hace de su conocimiento el ajuste al calendario de la Convocatoria. Esto con fundamento en el artículo 6, último párrafo del Reglamento de Becas de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), quedando de la siguiente manera:

TERCERA. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONA BENEFICIARIA

I. Calendario

Dice:		Debe decir:
Actividad	Fecha	Fecha
Formalización	Del 13 al 31 de agosto de 2026	Del 24 de agosto al 14 de septiembre de 2026

Atentamente,

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
Dirección General de Becas y Apoyos a la Comunidad Científica y Humanística

Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México

Emitida en la Ciudad de México, el día 31 de agosto de 2026

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



2026
año de
Margarita
Maza